Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 1

EXPTE. Nº 2177/2017

CARATULA: AFIP-DGI c/ ACOSTA, MARISA ANGELICA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Formosa, mayo de 2026.- AP

POR RECIBIDO, presentación digital efectuada por la actora, incorpórese el oficio de embargo Nº 11385080, con su respectiva constancia de diligenciamiento.-

Téngase por acreditado en autos que la parte demandada no reviste ninguna de las formas ni caracterizaciones establecidas en la RG 5628/2024 ARCA, prorrogada por la 5806/2025 ARCA.

HÁGASE LUGAR a lo solicitado ampliando la cautelar hasta el monto de la planilla aprobada. Por ello, DISPONGO:

1º) DECRETAR AMPLIACIÓN DE EMBARGO sobre el 20% de los haberes que por todo concepto percibe el demandado ACOSTA MARISA ANGELICA como dependiente de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE HACIENDAS Y FINANZAS de la PROVINCIA DE FORMOSA**;** domiciliada en AVDA 17 Nº 576 de la localidad de LAS PAREJAS, provincia de SANTA FE.

La retención del 20% deberá aplicarse sobre el importe que supera el límite del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la deducción, con los alcances y en los límites de la ley 24.241 hasta cubrir la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($492.928,57) reclamada en concepto de capital, más el quince por ciento (15%) para responder a intereses y costas provisorias.

2º) LIBRESE OFICIO a la empleadora, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE HACIENDAS Y FINANZAS de la PROVINCIA DE FORMOSA a fin de proceda a tomar razón de la ampliación del embargo y oportunamente

#29461908#504068233#20260601120019082

deposite las sumas retenidas en la cuenta judicial Nº 9900433333; CBU 0110262050099004333336; CUIT 70287445448, del Banco de la Nación Argentina Suc, Formosa perteneciente a esa causa. Asimismo, deberá responder a esta Magistraura en el plazo pertentorio de cinco (05) dias, bajo apercibimiento de ley.

NOTIFIQUESE a las partes la medida dispuesta.-

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO FERNANDO MORAN
Date: 2026.06.02 09:46:37 ART

#29461908#504068233#20260601120019082